SEMINARIO DE LA TRANSPARENCIA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Contenido







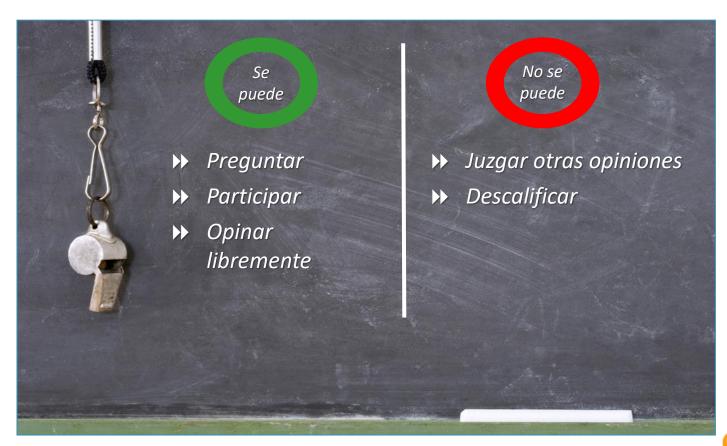
PRESENTACIÓN Y EXPECTATIVAS PERSONALES

Proceso de trabajo

- Nombre
- Puesto de trabajo actual
- ¿Qué espero de este webinar? ¿Qué me gustaría llevarme?



Normas de la sesión







Introducción



Macrotendencias más relevantes / CONTEXTO



Envejecimiento



Mayor demanda y competencia por el talento y el conocimiento



Globalización



Tecnificación



Sociedad de la Información

ΙA



Conciencia "verde"

Ciudadanía y grupos de interés "inteligentes" y con valores



Empoderamiento de la mujer



El nuevo contexto de la gestión pública Nueva normativa Demanda social de Transparencia, Participación y Rendición de Cuentas Limitaciones presupuestarias y de recursos humanos Macrotendencias económicas y sociales con impacto a nivel local La Agenda 2030 (ODS) como "faro" que alinea la responsabilidad social de las instituciones, las empresas y la sociedad civil



Gestión avanzada



Necesitamos instituciones públicas:

- Proactivas.
- Comprometidas con el desarrollo sostenible y alineadas con la Agenda 2030.
- Accesibles y cercanas.
- Abiertas a la cooperación.
- Transparentes.
- Orientadas a resultados (entendiendo los resultados como el impacto en la calidad de vida de la ciudadanía).
- Ágiles y eficientes.



El ciclo de la gestión pública excelente (nueva gobernanza)







EL GOBIERNO ABIERTO, ORIGENES

Discurso para la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Nueva York, 23 de septiembre del 2010

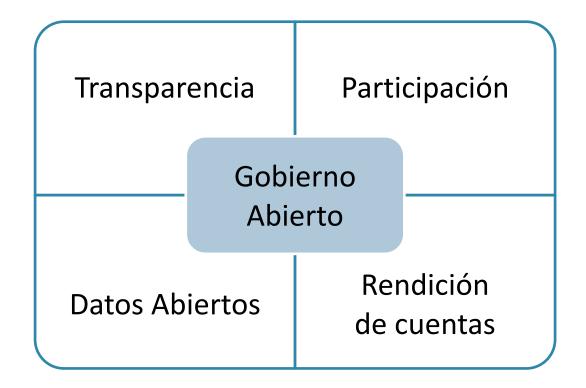
En todas partes del mundo vemos la promesa de la innovación para hacer el gobierno más abierto y responsable. Ahora debemos construir sobre ese progreso.

"Y cuando nos reunamos de nuevo aquí el año que viene, deberíamos traer compromisos específicos para promover la transparencia, combatir la corrupción, dinamizar la participación ciudadana, y para impulsar las nuevas tecnologías para que podamos fortalecer la base de la libertad en nuestros propios países, mientras que vivimos a la altura de los ideales capaces de iluminar al mundo"





Los 4 elementos que conforman el Gobierno Abierto



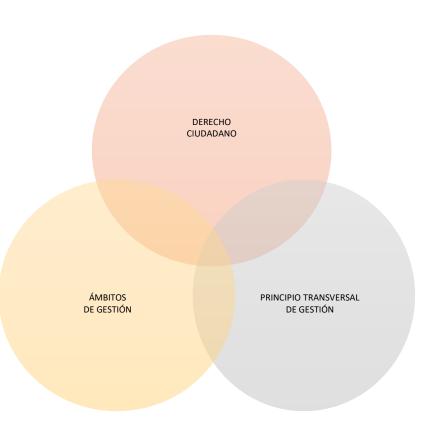


Dimensiones del Gobierno Abierto

Para cumplir su objetivo, la gestión pública debe incorporar una dimensión estratégica que permita definir hacia dónde queremos orientar el futuro del territorio y de la propia entidad pública, y una gestión de las actividades de soporte (gestión de las personas, gestión de las tecnologías, adquisición y gestión de recursos externos,...) que son imprescindibles para gestionar adecuadamente.

Buscamos conseguir el mayor impacto en la sociedad y en el territorio, siempre desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Y debe contar con la participación de los 3 actores fundamentales en la gestión pública: el liderazgo político, la gestión profesionalizada de los equipos técnicos y la participación activa de la ciudadanía.





"El Gobierno Abierto surge como un nuevo paradigma y modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad: transparente, multidireccional, colaborativo y orientado a la participación de los ciudadanos tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas, a partir de cuya plataforma o espacio de acción es posible catalizar, articular y crear valor público desde y más allá de las fronteras de las burocracias estatales"

/ Ramírez Alujas, Álvaro



Cómo se traslada a Castilla y León





GOBIERNO ABIERTO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DE INTERÉS









GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA EN LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Proceso de trabajo

- Tu opinión sobre el área de Gobierno Abierto del portal de la JCYL
- ¿Has consultando alguna información a través del portal de gobierno abierto?



2 Conceptos clave



Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto



Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto

Aprobada por la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado Bogotá, Colombia, 7 y 8 de julio de 2016

> Adoptada por la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Cartagena de Indias, Colombia, 28 y 29 de octubre de 2016



2.1.- Transparencia

Dentro de la transparencia se integran 2 subelementos:

- La Transparencia Activa o Publicidad Activa, que es aquella parte de la transparencia en la que una organización publica en su web (preferentemente, en su Portal de Transparencia) la información a la que le obliga la normativa vigente (u otra adicional que decida publicar de forma voluntaria) sobre su actividad institucional organizativa, de planificación, de relevancia jurídica, económica, presupuestaria y estadística.
- El Derecho de Acceso a la Información Pública que es aquella parte de la transparencia en la que la Administración proporciona el acceso a otra información sobre su gestión que no se encuentra publicada en su web y que es solicitada por cualquier persona física o jurídica interesada en la misma. En este caso, el acceso a la información requerida se proporciona directamente.



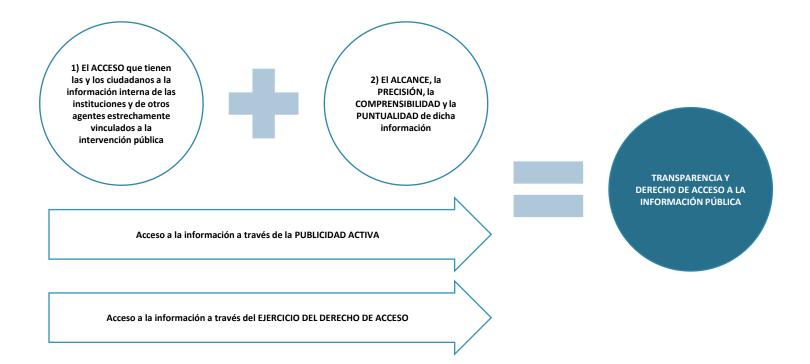
2.1.- Transparencia

Podemos afirmar que **la transparencia aporta** elementos especialmente relevantes de **valor social**:

- Mejora las políticas públicas
 y la eficiencia de la inversión y el gasto públicos.
- ■Previene la corrupción.
- ■Mejora la competitividad de una organización y un territorio.



2.2.- Elementos que integran la Transparencia





2.3.- Dimensiones de la Transparencia

La transparencia comprende varias dimensiones complementarias, cada una de las cuales nos implica retos a los que debemos dar una respuesta adecuada:

- En primer lugar, debemos considerar la transparencia como un DERECHO. El derecho a acceder a la información y los datos públicos.
- En segundo lugar, la transparencia es un PRINCIPIO TRANSVERSAL que debe impregnar al conjunto de la gestión pública. En este sentido, es necesario contar con el compromiso de las instituciones de profundizar en una transparencia más real y efectiva.
- Por último, la transparencia es también un ÁMBITO DE GESTIÓN.

 Y, como tal, requiere su incorporación a la cultura organizativa y a la gestión (planificación, ejecución, evaluación) de las organizaciones, dedicándole el tiempo y los recursos necesarios para ello.





2.4.- Principios básicos de la Transparencia

DERECHO A SABER

TODA LA INFORMACIÓN, DE TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS

EL ACCESO ES LA REGLA PUBLICACIÓN PROACTIVA

DE CARÁCTER GRATUITO Y LIBRE PARA SU REUTILIZACIÓN

FORMATOS ABIERTOS

RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

MECANISMO/ENTIDA D DE SUPERVISIÓN INDEPENDIENTE

LA INFORMACIÓN ECONÓMICA COMO HILO CONDUCTOR DE LA TRANSPARENCIA

RESPETO ABSOLUTO A LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL ACTUALIZACIÓN SUFICIENTE DE LA INFORMACIÓN MANTENIMIENTO DE CONTENIDOS HISTÓRICOS



2.5.- Ecosistema "TRANSPARENTE"







2.5.- Ecosistema "TRANSPARENTE"













1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS			
1	REFORMA DEL MARCO REGULATORIO		
2	PLAN DE MEJORA Y REFUERZO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
2. PARTICIPACIÓN			
3	PLAN DE MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN		
4	HUELLA NORMATIVA		
3. INTEGRIDAD			
5	SISTEMAS PREVENTIVOS DE INTEGRIDAD PÚBLICA		
6	PROTECCIÓN DE DENUNCIANTES		
4. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN			
7	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN GOBIERNO ABIERTO		
8	COMUNICACIÓN SOBRE GOBIERNO ABIERTO		
9	OBSERVATORIO SOBRE GOBIERNO ABIERTO		
5. COMPROMISOS EN LOS ÁMBITOS AUTONÓMICO Y LOCAL			
10	INICIATIVAS DE GOBIERNO ABIERTO DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y DE LA FEMP		



IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DE ESPAÑA



ampliación de las obligaciones de publicidad activa, las máximas garantías en el ejercicio del derecho de acceso y en la actividad de los órganos garantes y el impulso de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

El segundo compromiso incluido en este eje consiste en un plan de mejora y refuerzo de la transparencia y de la rendición de cuentas.

Este compromiso responde a una estrategia coordinada que aúna los esfuerzos de distintos actores para la mejora y refuerzo de la transparencia y la rendición de cuentas, y pretende superar la atomización de iniciativas en ocasiones dispersas y asegurar la mejora continua a medio y largo plazo.

Así, en el ámbito de la supervisión y de los órganos garantes, se incluye un proyecto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y de distintos Comisionados de Transparencia de las Comunidades Autónomas de España para el establecimiento de un sistema de acreditación de la transparencia de las entidades públicas y privadas sujetas a la ley de transparencia. Al establecer una certificación con un criterio homogéneo en todo el territorio nacional, se concede a las organizaciones o entidades evaluadas una posición objetivamente contrastada que les servirá de estímulo para avanzar en transparencia.

También se incluye un proyecto de mejora del Portal de la Transparencia que comprende la mejora continua y ampliación de la publicidad activa y la mejora en la rendición de cuentas a la ciudadanía, facilitando el seguimiento de planes públicos e informando periódicamente a la ciudadanía sobre su cumplimiento.

Igualmente, se pretende impulsar la apertura de datos mediante la trasposición de la Directiva (UE) 2019/1024, relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público.

Finalmente, en este compromiso se reflejan buenas prácticas en ámbitos sectoriales. Dichas prácticas en ámbitos como el económico presupuestario o el empleo público son ejemplos, sin ánimo exhaustivo, del esfuerzo conjunto y trasversal de todo el sector público por la mejora de la transparencia.

También se incluye entre estas iniciativas, la trasposición de la Directiva UE 2019/1151 conocida como "directiva de digitalización de sociedades". Ello permitirá una clara mejora en el acceso a los datos del Registro Mercantil.

Se considera importante visualizar estas buenas prácticas como forma de involucrar en los planes de gobierno abierto al conjunto de los actores públicos.

EJE 2: PARTICIPACIÓN

Para un adecuado encaje entre las expectativas ciudadanas y los resultados de la acción pública, es preciso incorporar tempranamente la opinión de la ciudadanía en las políticas públicas.

Existe una diversidad de medios y canales de participación ciudadana en los asuntos

CONTRIBUCIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL IV PLAN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030



	ODS	OTROS ODS INVOLUCRADOS
1. REFORMA DEL MARCO REGULATORIO		
1.1. Aprobación del reglamento de la ley transparencia	16 NZ. ASTIGA PARTICIONS PARTICI	
1.3. Reforma de la Ley de transparencia, acceso a la información Pública y buen gobierno	16 NZ ASTRONOS SOLBAS	
2. PLAN DE MEJORA Y REFUERZO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
2.1. Establecimiento de un sistema de acreditación de la transparencia de las entidades públicas y privadas sujetas a la ley de Transparencia.	16 NA. ARTIGLA INCREDENSIS SARRAS	
2.2. Mejora del Portal de la Transparencia, ampliación de la publicidad activa y rendición de cuentas a la ciudadanía, facilitando el seguimiento de planes públicos, informando sobre su cumplimiento.	16 NJ. ASTONAL STREET COMES STREET	
2.3. Impulso de la apertura de datos y de la reutilización de la información del sector público	16 PAZ JUSTICAL SECULIARIS SECU	
2.4. Buenas prácticas en ámbitos sectoriales: ámbito económico presupuestario, empleo público, registro mercantil	16 NAZ JASTICA. INCOTACIONIS SALINAS	
3. PLAN DE MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN		
3.1. Desarrollo de una Plataforma de Participación en el Portal de la Transparencia	16 NAZ JASTICA. SACRITACIONES SALINAS	
3.3. Evaluación y mejora de la participación en planes y programas públicos, a través de medios electrónicos y de redes sociales y en órganos colegiados	16 NA. ASTILIA SCHOOLS SCHOOLS	
3.4. Laboratorios de innovación para promover la participación en políticas públicas.	16 NA. METIDA INCIDENCES DEBAG	
4. HUELLA NORMATIVA	16 M2_MOTIONS SOCIAL SO	



EJE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS





3

Normativa relevante



3.- Normativa Transparencia

ESTATAL: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno



CASTILLA Y LEÓN: La Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, que establece obligaciones de transparencia adicionales a las exigidas por la ley estatal.



CASTILLA Y LEÓN: El Decreto 7/2016, de 17 de marzo, por el que se regula el procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en la Comunidad de Castilla y León.



*Se redactó un anteproyecto para la aprobación de una nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y su Reutilización de la Comunidad de Castilla y León.



4

Órganos de control



4.- Órganos de control

ESTATAL: el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno es el organismo encargado de promover la Transparencia de la actividad pública, velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad, salvaguardar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y garantizar la observancia de las disposiciones de buen gobierno. Es un organismo público independiente, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Entre sus diversas funciones destaca la de la elaboración de borradores, recomendaciones y directrices para aclarar los diferentes elementos de la Ley 19/2013. Podemos decir que, en cierta forma, el Consejo asume una cierta función de "jurisprudencia" sobre la transparencia en España.

CASTILLA Y LEÓN: la Comisionado de Transparencia de Castilla y León. Se trata de un órgano colegiado que resuelve, a solicitud de cualquier ciudadana o ciudadano, las reclamaciones que pudieran interponerse, con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial, contra las resoluciones expresas o presuntas en materia de acceso a la información pública dictadas por los diferentes sujetos obligados en nuestra comunidad autónoma.

CASTILLA Y LEÓN: Esta Comisión está presidida por el **Comisionado de Transparencia de Castilla y León**. Se trata de una figura políticamente independiente, que no recibe instrucciones de ninguna autoridad y que desempeña sus funciones con absoluta autonomía y objetividad.



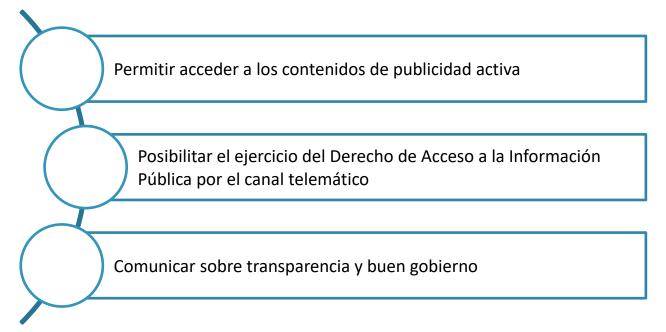
5

Transparencia como oportunidad



5.1.- Portal de Transparencia

El Portal de Transparencia es el instrumento más visible en relación a la transparencia de una entidad. Podemos definirlo como "una plataforma informativa de acceso libre vía Internet que permite de forma sencilla e intuitiva a cualquier ciudadana o ciudadano disponer, en tiempo real, de la información de una entidad que exige la normativa vigente o el compromiso de la entidad de ir más allá de esa obligación legal".





Un **visualizador** es una herramienta informática que permite comprender de manera intuitiva e interactiva un contenido de información. Aunque puede haber los demás tipos (como, por ejemplo, de contratos o de subvenciones), los más empleados habitualmente son los visualizadores de presupuestos, una herramienta que permite conocer de una forma sencilla y didáctica el presupuesto de gastos e ingresos de una entidad a diferentes niveles de detalle, posibilitando incluso la comparación con ejercicios anteriores.







5.2.- Transparencia orientada a la ciudadanía

Cuando hablamos de una transparencia orientada a la ciudadanía hablamos de contenidos de publicidad activa (y de derecho de acceso a la información pública) **comprensibles**. Contenidos que son generados desde una orientación clara al ciudadano o ciudadana destinataria de dichos contenidos, huyendo del a menudo farragoso y poco comunicativo "lenguaje administrativo".

Un ejemplo claro de todo esto es el Presupuesto de una institución o entidad pública. Cuando hablamos de "presupuestos comprensibles", no hablamos de renunciar a publicar el presupuesto oficial con todos sus anexos y de intentar además que progresivamente de dicho documento oficial sea más atractivo y comprensible. Nos referimos a que, adicionalmente, se publique un documento resumen de dicho Presupuesto que permita obtener una interpretación sencilla y clara sobre el mismo para que aquellas personas (la mayoría) que no están familiarizadas con muchos de los conceptos que hay detrás de un presupuesto público, puedan entenderlo.

Algunas recomendaciones válidas para elaborar "contenidos de publicidad activa comprensibles" serían incluir explicaciones sobre los conceptos que van vinculados a los contenidos, generar la información utilizando tablas y gráficos, incluir resúmenes que hagan la información comprensible y útil para la ciudadanía e incluir información adicional que permita profundizar en los contenidos exigibles normativamente.



5.2.- Transparencia orientada a la ciudadanía

Incluir explicaciones sobre los conceptos que van vinculados a los contenidos Generar la información utilizando tablas y gráficos Incluir resúmenes Incluir información adicional a la legalmente exigible



¿Cómo se gastan mis impuestos?









Trabajar Tu salud Más temas

1277,96 €

920,58 €

529,64 €

369,30 €

283,52 €

269,07 €

120,26 €

114,99 €

99,54 €

67.98 €

60,43 €

54,12 €

53,41 €

42,21 €

32,44 €

27,15 €

26.60 €

23,15 €

21,46 €

19,97 €

11,19 €

7,02 €

5.55 €

5,21 €

2,82 €

Transparencia La Junta Servicios Noticias Buscar

Tu aportación

Política + SANIDAD

+ EDUCACIÓN

+ DEUDA PÚBLICA

+ PROMOCIÓN SOCIAL

+ JUSTICIA

+ ADMINISTRACIÓN GENERAL

+ BIENESTAR COMUNITARIO

+ REGULACIÓN FINANCIERA

+ VIVIENDA Y URBANISMO

+ INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

+ REGULACIÓN ECONÓMICA

+ FOMENTO EMPRESARIAL

+ CULTURA

+ TURISMO

+ DEPORTE

+ COMERCIO

+ COMUNICACIONES

+ ALTA DIRECCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

RELACIONES CON LA UE Y AYUDAS AL DESARROLLO

+ SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

+ RELACIONES CORPORACIONES LOCAL

+ SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

+ AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

+ INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES

+ INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD CONOCIMIENTO

Te mostramos de forma aproximada cómo se distribuye el dinero que aportas con tus impuestos. El cálculo está basado en un contribuyente sin hijos y cuyos ingresos proceden exclusivamente de rendimientos del trabajo o de actividades económicas.

Introduce tus ingresoso brutos anuales 30000 Calcular

• De tus ingresos brutos anuales (30.000 €) aportas 8.891 € en impuestos. De ellos, **4.446** € se destinan a los Presupuestos de la Junta de Andalucía.

Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

- · Visión general
- · Presupuesto de ingresos
- · Presupuesto de gastos Tu aportación
- · Ayuda y glosario
- Reutilización



INGRESOS 2021

Los capítulos de ingresos en 2021 se reducen con respecto al año anterior, un efecto comprensible en el contexto actual marcado por la pandemia mundial derivada por la expansión del virus SARS-COV2.

Si la recaudación resulta mayor de la esperada, se incrementará en consecuencia la capacidad de gasto a través de la correspondiente modificación presupuestaria.

 El 51,68% de los ingresos totales corresponde a Udalkutxa

2020

2021

21.238.009.00€

19.253.154,00€

-1.9 M = 9.35%

de Leioa GASTOS 2021

Presupuesto

Ayuntamiento

Accesible

Leioa ha apostado por un presupuesto municipal "prudente y ajustado a la realidad" con un refuerzo del gasto en áreas claves como Promoción Económica y Empleo, Servicios Sociales y Sanidad, Cultura y en capítulo de ayudas y subvenciones.

- Las inversiones reales se reducen en 1,7M. Se han incorporado todos los proyectos elegidos por la ciudadanía en el proceso participativo de Presupuestos Abiertos 2021 y se financiarán durante ejercicio con cargo al remanente de tesorería proyectos prioritarios tales como el nuevo polideportivo o la ampliación de la casa consistorial.
- Los gastos en bienes corrientes y servicios ascienden al 50,59%.
- Los gastos de personal suponen el 30,24% de los gastos globales.

INGRESOS 2021

Capítulo	2021	2020
1. Impuestos Directos	8.697.000,00€	9.174.486,00€
2. Impuestos Indirectos	750.000,00€	841.030,00€
3. Tasas y otros ingresos	4.550.893,00€	4.741.611,99€
4. Transferencias corrientes	21.682.913,46€	22.795.577,97€
5. Ingresos patrimoniales	29.500,00€	33.512,00€
6. Enaj. inversiones reales	1.044.700,00€	1.017.448,60€
7. Transferencias de capital	493.982,07€	402.732,07€
TOTAL	37.248.988,53€	39.006.398,63€

GASTOS 2021

Capítulo	2021	2020
1. Gastos de personal (aprob. nueva RPT en 2020)	11.265.240,03€	10.997.605,05€
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	18.847.866,71€	19.279.423,22€
3. Gastos financieros	1.000,00€	1.500,00€
4. Transferencias corrientes	4.343.416,78€	4.155.934,11€
5. Crédito global e imprevistos	183.000,00€	160.000,00€
6. Inversiones reales	2.558.465,01€	4.311.936,25€
7. Transferencias de capital	50.000,00€	100.000,00€
TOTAL	37.248.988,53€	39.006.398,63€





- Relaciones con la ciudadanía y grupos de interés
- y patrimonial

Información económico-financiera

Ejecución presupuestaria

Presupuestos

- ► Cuentas anuales
- Patrimonio
- Endeudamiento
- ► Ratios económico-financieros
- Contratación, convenios,

 encomiendas de gestión y
 subvenciones
- ► Planificación y evaluación

► Normativa propia

Información económico-financiera y patrimonial



Ejecución presupuestaria

Informes completos de ejecución presupuestaria

<u>Ayuntamiento</u> <u>de Bilbao</u>

- Ejercicio 2021Ejercicio 2020
- Ejercicio 2019Ejercicio 2018
- Ejercicio 2017
- Ejercicio 2016
- Ejercicio 2015
- Ejercicio 2014
- Ejercicio 2013Ejercicio 2012
- Ejercicio 2011
- Ejercicio 2010
- Ejercicio 2009
- Ejercicio 2008
- Ejercicio 2007

Ejercicio 2021 (Hasta el 30-06-2021)

- > Tomo 1. Resumen. 1º parte (En formato pdf 1 MB)
 > Tomo 1. Resumen. 2º parte (En formato pdf 868 KB)
- > Tomo 2. Gastos por secciones. Ejercicio Corriente (En formato pdf 1 MB)
- > Tomo 3. Gastos por secciones. Ejercicios Posteriores (En formato pdf 1 MB)
- > Tomo 4. Anexos de Inversiones y Transferencias (En formato pdf 1 MB)
- Tomo 5. Anexo Proyectos de Gasto (En formato pdf 1003 KB)
- > Tomo 6. Anexo de Financiación Afectada (En formato pdf 1 MB)



Visualización de la ejecución del presupuesto

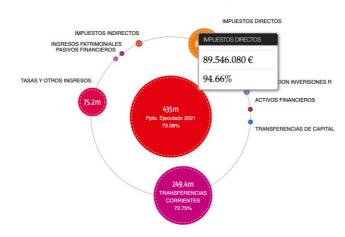




O Diferencias con presupuesto
Presupuesto ejecutado

2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021

Primer trimestre I Segundo trimestre I Tercer trimestre I Cuarto trimestre



	Ejecutado	Diferencia con presupuesto
IMPUESTOS DIRECTOS	89.546.080 € 94.66%	5.053.920 € -5.34%
IMPUESTOS INDIRECTOS	6.863.202 € 94.02%	436.798 € -5.98%
TASAS Y OTROS INGRESOS.	75.181.618 € 75.13%	24.893.382 € -24.87%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	249.364.188 € 72.75%	93.417.659 € -27.25%
INGRESOS PATRIMONIALES	3.622.959 € 70.27%	1.532.645 € -29.73%
ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	5.601.881 € 36.44%	9.772.119 € -63.56%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.831.900 € 81.02%	429.100 € -18.98%
ACTIVOS FINANCIEROS	3.030.966 € 68.79%	1.374.934 € -31.21%
PASIVOS FINANCIEROS	0 € 0.00%	23.307.000 € -100.00%

Ayuntamiento de Bilbao



BUSCA EN EL PRESUPUESTO DE TU AYUNTAMIENTO

Proceso de trabajo

- Te costó encontrarlo
- Está actualizado
- Lo comprendes...





6 RENDICIÓN DE CUENTAS



Una aproximación al concepto de rendición de cuentas

Rendición de cuentas ECONÓMICA

Rendición de cuentas del

CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS

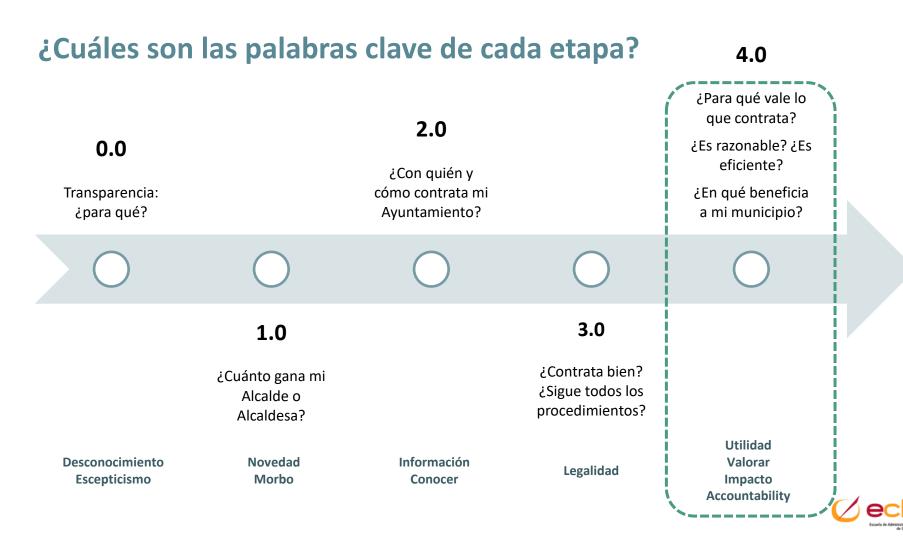
Y OBLIGACIONES LEGALES

Rendición de cuentas de **RESULTADOS** (EFICACIA, EFICIENCIA, EQUIDAD, IMPACTO,...)

Lo que habitualmente llamamos "transparencia"

Algo más





Una definición

La rendición de cuentas busca proporcionar información objetiva y veraz sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y compromisos previamente establecidos por una Administración.

La rendición de cuentas va normalmente asociada a 2 elementos.

Por una parte, a los planes, programas o servicios que una Administración tiene y en relación a los cuales ha establecido compromisos concretos;

Por otra, a la evaluación que se realiza sobre el grado de avance intermedio o de cumplimiento final en relación a estos planes, programas o servicios, evaluación que a través de la rendición de cuentas se comparte de forma abierta con la ciudadanía.





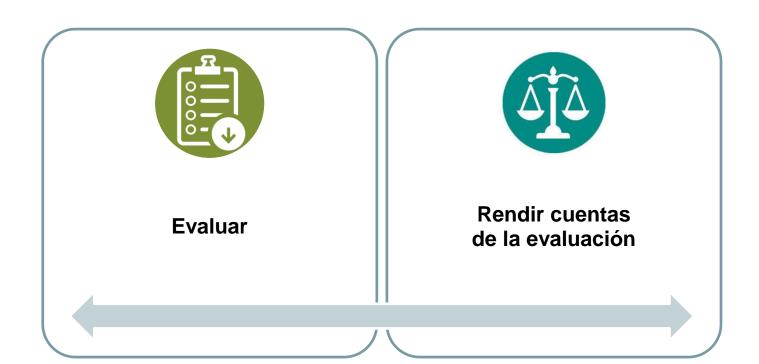
¿Sobre qué podemos rendir cuentas?



Clave transversal: Necesitamos objetivos/compromisos concretos y claros



2 elementos transversales





Claves para la evaluación en un modelo Gob360





Rendición de Cuentas EFECTIVA

Un **eficaz proceso de RC** claras, objetivas, comparables, confiables y transparentes, necesita al menos estos requisitos:

- 1) información comprensible que esté relacionada con las **decisiones**, los procesos y los resultados de las autoridades públicas;
- 2) un sistema de **responsabilidades** capaz de identificar claramente las atribuciones, obligaciones y prohibiciones de los servidores públicos
- 3) las **cuentas**, entendidas como un registro, oportuno y comparable de los recursos económicos que utiliza el gobierno, y su relación con los propósitos públicos que los justifican



Rendición de cuentas, claves para hacerlo bien



Claves para la rendición de cuentas en un modelo Gob360

Claves "OBLIGATORIAS"

Veracidad/Rigurosidad técnica

Transparencia

Lenguaje accesible

Agentes 360º

Canales/instrumentos 360º

Recomendaciones

Priorizar los objetivos/compromisos

Avanzar progresivamente hacia modelos "tipo velocímetro"

Enriquecer la rendición de cuentas con el valor de la participación



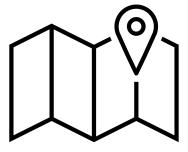


Agentes 360º

- Ciudadanía en general
- Entidades asociativas y representativas
- · Plantilla de la institución

•

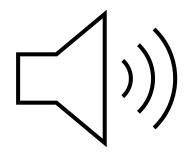






Canales/instrumentos 360º

- Web municipal con información sobre las acciones desarrolladas
- Informes escritos detallados con fichas del grado de avance/cumplimiento de cada acción y de su impacto en el desarrollo del municipio
- Medios de comunicación propios (revista municipal)
- Redes sociales
- Consejos de distrito/barrio
- Consejos/foros sectoriales
- Consejo Cívico municipal
- Encuentros presenciales de rendición de cuentas abiertos a cualquier persona interesada
- Encuentros presenciales de rendición de cuentas restringidos a paneles ciudadanos construidos en base a una muestra estadística representativa
- App específica
- Buzoneo en viviendas
- Exposiciones físicas (paneles, carpas,...)
- Emails informativos a suscripción de personas interesadas
- ...





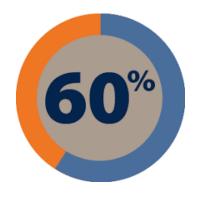


Opciones para medir y rendir cuentas sobre el avance/cumplimiento de cada acción/compromiso



"Semáforo"

- ☐ Más sencillo
- ☐ Supone definir estados cualitativos de la acción (en diseño, ejecutándose, completada, abandonada,...)



"Velocímetro"

- Más avanzado
- □ Hay que definir y comunicar de manera cuantitativa <u>y transparente</u> cómo se va a medir (antes de hacerlo)



ALGUNOS EJEMPLOS



Rendición de Cuentas Casos de éxito

BERMEOKO





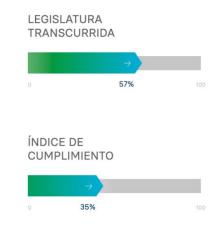


Casos de éxito





VISUAL GOB ES UNA HERRAMIENTA DIGITAL CON LA QUE PUEDES CONSULTAR LOS DISTINTOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA X LEGISLATURA POR DEPARTAMENTO Y LA RELACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ACTIVIDADES







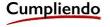












Informe de rendición de cuentas del Gobierno de España Julio 2022



Informe de rendición de cuentas del Gobierno de España







El elemento más relevante sobre el que rendir cuentas es el Plan de Mandato



Nº 01 :: MA RZO 2021

EUSKERA :: CASTELLANO

BIZKAITARREN SAREA



TODA LA INFORMACIÓN Y ÚLTIMAS NOTICIAS SOBRE BIZKAIA Y LA PARTICIPACIÓN



PARTICIPACIÓN EN DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

.

Los ayuntamientos de Bizkaia ya disponen de la herramienta de Rendición de Cuentas para ofrecer a la ciudadanía el seguimiento de los proyectos municipales

La Diputación Foral de Bizkaia continúa en su labor de afianzar el Gobierno Abierto en Bizkaia y con este fin y a través de la Fundación BiscayTIK, ha creado una plataforma para la Rendición de Cuentas. A través de la misma todos los ayuntamientos de Bizkaia interesados pueden presentar de una forma sencifia y comprensible sus proyectos a la ciudadanía y ésta puede hacer un seguimiento de los planes.

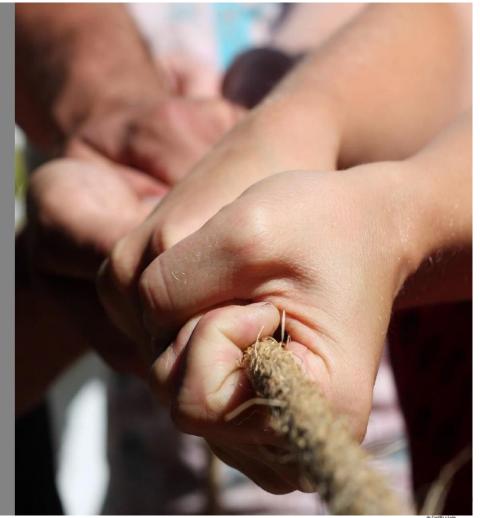




BILBAO AURRERA 2021

Plan de Medidas para la Cohesión Social, la Reactivación Económica y del Empleo y la Cultura de Bilbao ante la situación generada por el COVID-19

Informe de **EVALUACIÓN FINAL**





"Conversaciones sobre Evaluación": nueva serie de entrevistas de Avalua-lab y la SEE con especialistas en evaluación













LAS NAVES 40 Q WA | ES

← HOME » AVALUA-L

avalua·lab

Aquí se exploran otras fórmulas desde las que estudiar y analizar las políticas públicas. <u>Buscamos mejorar la gobernanza.</u>











Obras de la ciudad en números

Total de inversión: \$56.993.486.577



¿Cómo podemos ayudarte?





Preguntas para la reflexión

- 1. ¿Creemos en la rendición de cuentas? ¿Queremos rendir cuentas?
- 2. ¿Estamos preparados/as para rendir cuentas? ¿Qué recursos necesitamos?
- 3. ¿Por dónde empezarías/profundizarías en la rendición de cuentas?
- 4. Buceamos en VISUALGOB del Gobierno de Aragón

